

Licenciado  
**JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL**  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 1244-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018, correspondiente al mes de septiembre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Régimen a Retención Definitiva, Serie "A" No. 000448

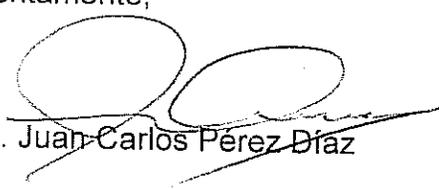
#### Actividades realizadas

- a) Evacuar consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Prestar asesoría legal al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requieran.
- c) Asesorar al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos.
- d) Apoyo en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con anuencia de las autoridades de la Dirección General de las Artes.
- e) Apoyo en la elaboración de actas, convenios, contratos, acuerdos, en donde el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala lo indique.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

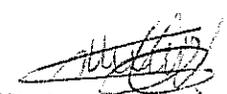
## Resultados Obtenidos

1. Se asesoró a los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en sesiones ordinarias, en donde se discutió la aplicación de los Decretos 80-91 reformado por el Decreto 24-93 del Congreso de la República de Guatemala, declaratoria de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala como Patrimonio Cultural de la Nación y Creación de su Consejo Directivo, así como el Acuerdo Gubernativo Número 372-2003 de fecha 25 de junio de 2003, Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración del Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de; convocatorias dirigidas a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala y en la elaboración de actas certificadas, número 16, 17 y 18 de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes de septiembre.
3. Se asesoró jurídicamente al Vicepresidente del Consejo Directivo, de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en el diligenciamiento y solicitud de la Resolución de Archivo ante la Fiscalía Distrital Metropolitana, Unidad de Investigación 7, en la Denuncia Número MP001-2016-57065, con relación al Delito Hurto de un instrumento musical propiedad de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
4. Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de las actas certificadas de audiciones para las contrataciones de músicos para la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
5. Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en reuniones con autoridades de la Dirección General de las Artes, en la elaboración del Proyecto de Reglamento de Horarios de las Jornadas Laborales del personal de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.

Atentamente,

  
Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.

  
JUAN GABRIEL YELA LÓPEZ  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL